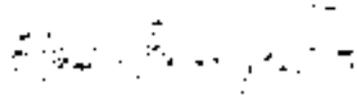
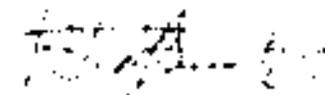


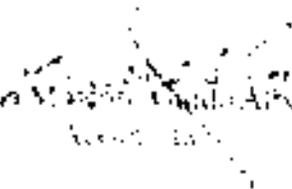
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMPROCC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas , en la sede social administrativa de la compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Klingworth en las calles Vélez Y García Avilés, se reúnen los accionistas de la compañía **AMPROCC S.A.**: Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, propietario de **(368) trescientas sesenta y ocho acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Coloma Moscoso Guido Alberto propietario de **(240) doscientas cuarenta acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Coloma Becerra Guido Alberto, propietario de **(192) ciento noventa y dos acciones** .- Preside la sesión, el señor Coloma Becerra Guido Alberto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**) , en un total de acciones de **(800.00) ochocientas acciones** a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los

mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-


Sr. Carlos Córdoba Becerra Galdames
Gerente General, Accountista Secretario


Lidiana Becerra Galdames
Presidenta de la Junta Accionistas


Lidiana Becerra Galdames
Accionista

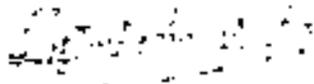
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMPROCC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en la sede social administrativa de la compañía, situada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Illingworth en las calles Vélez Y García Avilés, se reúnen los accionistas de la compañía AMPROCC S.A.: Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, propietario de (368) trescientas sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Señor Coloma Moscoso Guido Alberto propietario de (240) doscientas cuarenta acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Coloma Becerra Guido Alberto, propietario de (192) ciento noventa y dos acciones.- Preside la sesión, el señor Coloma Becerra Guido Alberto, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas por sus accionistas el Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio con el 46% de las acciones, el señor Coloma Moscoso Guido Alberto con el 30% y el señor Coloma Becerra Guido Alberto con el 24% del capital accionario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los

mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-) Ing. Civil **Coloma Becerra Galo Patricio** - Accionista;) Coloma Becerra Guido Alberto - Accionista;) Coloma Moscoso Guido Alberto) Coloma Becerra Guido Alberto - Presidente;) Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio - Secretario - Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 05 de abril del 2019,

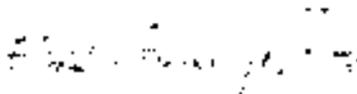


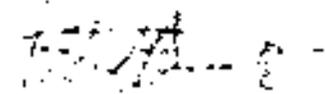
Ing. Civil **Coloma Becerra Galo Patricio**
Secretario - Gerente General

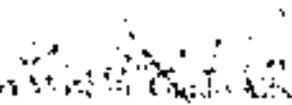
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMPROCC S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL, DIECINUEVE.-----

1. Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio, propietario de **(368) trescientas sesenta y ocho acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. El Señor Coloma Becerra Guido Alberto, propietario de **(192) ciento noventa y dos acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El Señor Coloma Moscoso Guido Alberto, propietario de **(240) doscientas cuarenta acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, abril 05 del 2019.


Ing. Civil Coloma Becerra Galo Patricio
Gerente General, Accionista-Secretario


Coloma Becerra Guido Alberto
Presidente de la Junta Accionista


Coloma Moscoso Guido Alberto
Accionista

